



Universidad
Carlos III de Madrid

Boletín Oficial

SECRETARÍA GENERAL

NÚM. 55-15/1

30 de abril de 2015

Sumario

- Acuerdos y Resoluciones de
Órganos de Gobierno 3
 - Consejo de Gobierno 3
- Otros Acuerdos y Resoluciones 4
- Nombramientos de Cargos
Académicos 5

Índice del Boletín Oficial

Acuerdos y Resoluciones de Órganos de Gobierno	3
- Consejo de Gobierno	3
Otros Acuerdos y Resoluciones	4
Nombramientos de Cargos Académicos	5

Acuerdos y Resoluciones de Órganos de Gobierno

Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 5 de febrero de 2015 sobre la implantación y aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Acción Solidaria Internacional e Inclusión Social para su envío a ANECA.

Se acuerda aprobar, por asentimiento, la implantación y aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Acción Solidaria Internacional e Inclusión Social para su envío a ANECA.

Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 5 de febrero de 2015 sobre la propuesta de creación del Máster Universitario en Gestión Administrativa.

Se acuerda aprobar, por asentimiento, la propuesta de creación del Máster Universitario en Gestión Administrativa.

Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 5 de febrero de 2015 sobre la creación del Máster Propio en Igualdad de Género.

Por la Vicerrectora de Postgrado se indica que el nombre con el que finalmente se crearan estos estudios será el de Máster en Gestión de Políticas de Igualdad y la previsión de crear asimismo los títulos de Especialista y Experto.

Se acuerda aprobar, por asentimiento, la propuesta de creación de los programas de Máster Propio, Especialista y Experto en Gestión de Políticas de Igualdad.

Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 5 de febrero de 2015 sobre la concesión demanial del Ayuntamiento de Madrid para el Campus Madrid-Puerta de Toledo.

Se acuerda, por asentimiento, autorizar al Rector para proceder a la firma de la concesión demanial a otorgar por el Ayuntamiento de Madrid a la Universidad Carlos III de Madrid del "Mercado Puerta de Toledo" para Centro Docente de categoría universitaria, siempre que se respeten sustancialmente los términos y condiciones de la propuesta de resolución de dicho Ayuntamiento de fecha 12 de noviembre de 2014.

Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 5 de febrero de 2015 sobre la cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercado Puerta de Toledo, S.A.U.

Se acuerda, por asentimiento, autorizar al Rector para proceder a la firma de la cesión global de activo y pasivo de la Sociedad Mercado Puerta de Toledo, S.A.U.

Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 5 de febrero de 2015 sobre el Instituto Mixto Universidad Carlos III de Madrid-Banco de Santander en Big Data Financiero.

Se acuerda aprobar, por asentimiento, la creación del Instituto Mixto Universidad Carlos III de Madrid-Banco de Santander en Big Data Financiero.

Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 5 de febrero de 2015 sobre el Centro Mixto AIRBUS-UC3M en Integración de Sistemas Aeroespaciales.

Se acuerda aprobar, por asentimiento, la creación del Centro Mixto AIRBUS-UC3M en Integración de Sistemas Aeroespaciales.

Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 5 de febrero de 2015 sobre la participación de la Universidad en empresas basadas en el conocimiento.

Se acuerda aprobar, por asentimiento, la participación de la Universidad en las siguientes empresas basadas en el conocimiento:

- Participación de la UC3M en la empresa **Sensia Solutions S.L.** en las siguientes condiciones: a) participación en el capital social de la empresa en la cuantía de 5-10% (200-400 €), en función de la negociación final del pacto de socios; b) pago inicial a favor de UC3M de 1.000 € por licenciamiento de la patente (contrato de transferencia) y c) retorno a la Universidad del 5% de las ventas netas asociadas a la patente (contrato de transferencia).
- Participación de la UC3M en la empresa **Laboratorio Hipermedia S.L.** en las siguientes condiciones: a) participación en el capital social de la empresa en la cuantía de 5-10% (550-1.100 €), en función de la negociación final del pacto de socios; b) pago inicial a la Universidad de 1.600 € por licenciamiento de dos registros software (contrato de transferencia) y c) retorno a la Universidad del 3% de las ventas netas asociadas a la tecnología (contrato de transferencia).

Otros Acuerdos y Resoluciones

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE REGULA LA METODOLOGÍA DEL CÁLCULO REAL DEL COSTE HORA DEL PROFESOR DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UC3M

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Programa Marco es la principal iniciativa de fomento y apoyo a la I+D+i en la Unión Europea, teniendo como principal objetivo la mejora de la competitividad a través de la financiación fundamentalmente de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación en régimen de colaboración transnacional entre empresas e instituciones de investigación pertenecientes tanto a los países de la Unión Europea y Estados Asociados como de terceros países.

En relación con los costes de personal propio a repercutir en estos proyectos europeos, de manera general es el correspondiente al coste real de personal en proporción a su dedicación al proyecto. Dicho importe se obtiene multiplicando el coste/hora de cada investigador por el número de horas dedicadas al proyecto.

El coste/hora se calcula obteniendo el importe total percibido por el investigador vía nómina más las retribuciones percibidas en base al artículo 83 de la LOU, en el período que se está justificando en el marco del proyecto, dividido por el número de horas totales dedicadas a la investigación.

En base a las indicaciones que se han ido recibiendo de las distintas instancias, desde el mes de febrero de 2014 en la obtención del cálculo del coste/hora del período y para la justificación de los proyectos europeos se han dejado de incluir los pagos en base al artículo 83 de la LOU que el investigador haya podido recibir con cargo al mismo proyecto europeo que se justifica.

Atendiendo además las recomendaciones recibidas en las últimas auditorías a las que han sido sometidos distintos proyectos europeos, se acuerda:

Primero

Para el cálculo de coste/hora de los proyectos europeos del 79 Programa Marco vigentes en la UC3M, se excluyen las retribuciones del investigador en base al artículo 83 de la LOU percibidas de los proyectos europeos en los que participa dicho investigador, incluido el mismo en el que se efectúa el cálculo.

Segundo

Para el citado cálculo horario se seguirá computando el resto de retribuciones en base al artículo 83 de la LOU que el investigador haya recibido, incluidas las correspondientes a la Acciones Estratégicas de Investigación de la UC3M.

Getafe, 4 de Febrero de 2015

EL RECTOR,

Daniel Peña Sánchez de Rivera

INSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS Y DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE REGULA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES DOCTORES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Primero.- Los contratos de Doctores a cargo de proyectos de investigación deberán cumplir lo estipulado en materia de duración de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. En concreto, según lo estipulado en su artículo 22 la duración del contrato no podrá ser inferior a un año, ni exceder de cinco años.

Segundo.- En el cómputo del tiempo de los contratos se tendrá en cuenta todos los contratos que se hayan mantenido con la Universidad Carlos III de Madrid para los que se requiera el grado de Doctor.

En Getafe, a 20 de enero de 2015

Juan Romo Urroz

Vicerrector de Profesorado y Departamentos

Carlos Balaguer Bernaldo de Quirós

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Nombramientos de Cargos Académicos

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE COORDINADORES DE LA ASIGNATURA TRABAJO DE FIN DE GRADO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

A la vista de la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 18 de diciembre de 2014, comunicando el cese como Coordinadores de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a los **Profesores Dra. Dña. Clara Marina Sanz García y Prof. Dr. D. Daniel García-Pozuelo Ramos** como Coordinadores de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Tecnologías Industriales

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 18 de diciembre de 2014.

Getafe, 8 de enero de 2015
EL RECTOR
Fdo: Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE COORDINADOR DE LA ASIGNATURA TRABAJO DE FIN DE GRADO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

A la vista de la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 18 de diciembre de 2014, comunicando el cese como Coordinador de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. José Luis López Cuadrado** como Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Informática
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 18 de diciembre de 2014.

Getafe, 8 de enero de 2015
EL RECTOR
Fdo: Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

A la vista de la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 18 de diciembre de 2014, comunicando el cese como Coordinador de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. Pablo Martínez Olmos** como Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Biomédica
- Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
- Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicaciones
- Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Telemática

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 18 de diciembre de 2014.

Getafe, 8 de enero de 2015
EL RECTOR
Fdo: Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

A la vista de la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 19 de diciembre de 2014, proponiendo el nombramiento del Prof. Dr. D. Daniel García-Pozuelo Ramos como Coordinador de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Daniel García-Pozuelo Ramos** Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Escuela Politécnica Superior para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Segundo.- Este cargo estará equipado a todos los efectos al de Secretario de Departamento Universitario.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 19 de diciembre de 2014.

Getafe, 8 de enero de 2015
EL RECTOR
Fdo: Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES DE LA

ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

A la vista de la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 19 de diciembre de 2014, proponiendo el nombramiento del Prof. Dr. D. Antonio de la Oliva Delgado como Coordinador de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Antonio de la Oliva Delgado** Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Escuela Politécnica Superior para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Biomédica
- Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
- Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicaciones
- Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Telemática

Segundo.- Este cargo estará equipado a todos los efectos al de Secretario de Departamento Universitario.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 19 de diciembre de 2014.

Getafe, 8 de enero de 2015

EL RECTOR

Fdo: Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

A la vista de la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 19 de diciembre de 2014, proponiendo el nombramiento del Prof. Dr. D. Israel González Carrasco como Coordinador de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Israel González Carrasco** Coordinador de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Escuela Politécnica Superior para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Informática
- Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas
- Grado en Ingeniería Aeroespacial

Segundo.- Este cargo estará equipado a todos los efectos al de Secretario de Departamento Universitario.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 19 de diciembre de 2014.

Getafe, 8 de enero de 2015

EL RECTOR

Fdo: Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORA DE LA

ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.

A la vista de la comunicación del Director de la Escuela Politécnica Superior de 19 de diciembre de 2014, proponiendo el nombramiento de la Profa. Dra. Dña. Clara Marina Sanz García como Coordinadora de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Clara Marina Sanz García** Coordinadora de la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Escuela Politécnica Superior para los siguientes Grados:

- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería de la Energía

Segundo.- Este cargo estará equipado a todos los efectos al de Secretario de Departamento Universitario.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 19 de diciembre de 2014.

Getafe, 8 de enero de 2015

EL RECTOR

Fdo: Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE GÉNERO.

De conformidad con el oficio remitido por la Directora del Instituto de Estudios de Género de fecha 9 de enero de 2015, transmitiendo el nombramiento de la Profa. Dra. Dña. María Eugenia Rodríguez Palop como Secretaria de dicho Instituto, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. María Eugenia Rodríguez Palop** Secretaria del Instituto de Estudios de Género.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 9 de enero de 2015

Getafe, 13 de enero de 2015

EL RECTOR

Fdo: Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO POR AUSENCIA TEMPORAL.

De conformidad con el oficio remitido por la Secretaria Docente del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado de fecha 15 de enero de 2015, transmitiendo el acuerdo adoptado en la reunión extraordinaria del Consejo del Departamento del día 8 de enero de 2015, donde se aprobó la delegación de funciones de la Directora Dra. Dña. Esperanza

Castellanos Ruiz en la Profa. Dra. Dña. Juliana Rodríguez Rodrigo durante la ausencia temporal de la misma, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Delegar las funciones de Directora del Departamento de Derecho Social e Internacional Privado en la **Profa. Dra. Dña. Juliana Rodríguez Rodrigo** durante la ausencia temporal de la Directora Profa. Dra. Dña. Esperanza Castellanos Ruiz.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 13 de enero de 2015

Getafe, 21 de enero de 2015
EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.

De conformidad con el oficio remitido por la Directora del Departamento de Física transmitiendo que en el Consejo extraordinario del Departamento celebrado el día 28 de enero de 2015, se efectuó la elección de la Profa. Dra. Dña. Carmen Inés Ballesteros Pérez como Directora de dicho Departamento, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Carmen Inés Ballesteros Pérez** Directora del Departamento de Física.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 28 de enero de 2015

Getafe, 2 de febrero de 2015
EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA.

De conformidad con el oficio remitido por la Directora del Departamento de Física transmitiendo que en el Consejo extraordinario del Departamento celebrado el día 28 de enero de 2015, se efectuó la elección del Prof. Dr. D. Juan Enrique Muñoz Santiuste como Subdirector del Departamento y del Prof. Dr. D. Miguel Ángel Monge Alcázar como Secretario, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Juan Enrique Muñoz Santiuste** Subdirector del Departamento de Física.

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Miguel Ángel Monge Alcázar** Secretario del Departamento de Física.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 28 de enero de 2015

Getafe, 2 de febrero de 2015

EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIASTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO.

De conformidad con el oficio remitido por el Director del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho proponiendo el nombramiento del Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera como Subdirector del Departamento y del Prof. Dr. D. Pablo Zapatero Miguel como Secretario, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Ignacio Campoy Cervera** Subdirector del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Pablo Zapatero Miguel** Secretario del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 29 de enero de 2015

Getafe, 5 de febrero de 2015
EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE CODIRECTORA UC3M DEL MASTER DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA.

De conformidad con el oficio de fecha 15 de diciembre de 2014 remitido por el Director del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural, comunicando el nombramiento de la Profa. Dra. Dña. Celia María Caamiña Domínguez como Codirectora UC3M del Máster de Investigación en Derecho de la Cultura, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Celia María Caamiña Domínguez** Codirectora UC3M del Máster de Investigación en Derecho de la Cultura.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 15 de diciembre de 2014

Getafe, 4 de febrero de 2015
EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL CESE Y NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, DIRECTOR DEL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL.

De conformidad con el oficio de fecha 9 de febrero de 2015 remitido por el Director de la Escuela Politécnica Superior, comunicando el cese del Prof. Dr. D. Manuel García-Villalba Navaridas del cargo de Subdirector de la Escuela Politécnica Superior, Director del Grado en Ingeniería Aeroespacial, y el nombramiento del Prof. Dr. D. Óscar Flores Arias como Subdirector de la Escuela Politécnica Superior, Director del Grado en Ingeniería Aeroespacial, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. Manuel García-Villalba Navaridas** como Subdirector de la Escuela Politécnica Superior, Director del Grado en Ingeniería Aeroespacial, con fecha de 13 de febrero de 2015.

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Óscar Flores Arias** Subdirector de la Escuela Politécnica Superior, Director del Grado en Ingeniería Aeroespacial, con fecha de 16 de febrero de 2015,

Getafe, 16 de febrero de 2015

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DESIGNADOS POR EL RECTOR A PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES.

A la vista de la propuesta que formula la Delegación de Estudiantes con fecha de 5 de febrero de 2015, de nombramiento a favor de D. Adrián Navia López y D. David Navarro Juan como miembros del Consejo de Gobierno de los designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes, y el consiguiente cese de Dña. Nuria Rabanal Sánchez y D. David Navarro Juan de dichas cargos, y en virtud y de conformidad con los artículos 39.1.b) y 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a **Dña. Nuria Rabanal Sánchez** como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Cesar a **D. David Navarro Juan** como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

Tercero.- Nombrar a **D. Adrián Navia López** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes.

Cuarto.- Nombrar a **D. David Navarro Juan** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes.

Quinto.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 5 de febrero de 2015

Getafe, 3 de marzo de 2015

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO.

De conformidad con el oficio enviado por el Departamento de Derecho Privado remitiendo el Acta de la reunión del Departamento de fecha 25 de febrero de 2015, de celebración de elecciones a Director, habiendo sido elegido el Prof. Dr. D. Miguel Ruiz Muñoz como Director del mismo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Miguel Ruiz Muñoz** Director del Departamento de Derecho Privado.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 25 de febrero de 2015

Getafe, 3 de marzo de 2015

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO Y CESE DE COORDONADORES DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS EN EL ÁREA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA.

A la vista del oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dando cuenta del nombramiento de la Profa. Dra. Dña. Lola Cristina Duque Zuluaga como Coordinadora del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en el área de Economía de la Empresa, en sustitución de la Profa. Dra. Dña. Alicia Barroso Ludeña que cesa en dicho cargo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Lola Cristina Duque Zuluaga** Coordinadora del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en el área de Economía de la Empresa.

Segundo.- Cesar a la **Profa. Dra. Dña. Alicia Barroso Ludeña** como Coordinadora del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en el área de Economía de la Empresa.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 1 de marzo de 2015

Getafe, 10 de marzo de 2015

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO.

De conformidad con el oficio remitido por el Secretario en funciones del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho comunicando la designación, aprobada en la reunión extraordinaria del Consejo del Departamento de 9 de marzo de 2015, del Prof. Dr. D. Manuel Martínez Neira

como Director de dicho Departamento, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Manuel Martínez Neira** Director del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 9 de marzo de 2015

Getafe, 12 de marzo de 2015
EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO Y CESE DE DIRECTORA DEL MASTER EN COMUNICACIÓN DE MODA Y BELLEZA VOGUE-UC3M.

De conformidad con la propuesta remitida por el Director del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura y aprobada por el Consejo de Dirección del 4 de marzo de 2015, comunicando el nombramiento de la Profa. Dra. Dña. M^a Victoria Pavón Lucero como Directora del Máster en Comunicación de Moda y Belleza Vogue-UC3M, así como el cese de la Profa. Dra. Dña. Montserrat Iglesias Santos de dicho cargo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. María Victoria Pavón Lucero** Directora del Máster en Comunicación de Moda y Belleza Vogue-UC3M.

Segundo.- Cesar a la **Profa. Dra. Dña. Montserrat Iglesias Santos** como Directora del Máster en Comunicación de Moda y Belleza Vogue-UC3M.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 4 de marzo de 2015

Getafe, 12 de marzo de 2015
EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES E INGENIERIA QUIMICA.

De conformidad con el oficio enviado por la Secretaria del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química, comunicando que en el Consejo extraordinario del Departamento celebrado con fecha de 9 de marzo de 2015 se efectuó la elección del Prof. Dr. D. Alejandro Várez Álvarez como Director del mismo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Alejandro Várez Álvarez** Director del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 9 de marzo de 2015

Getafe, 23 de marzo de 2015
EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES E INGENIERIA QUIMICA.

De conformidad con el oficio enviado por la Secretaria del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química, comunicando que en el Consejo extraordinario del Departamento celebrado con fecha de 9 de marzo de 2015 se efectuó el nombramiento del Prof. Dr. D. Juan Carlos Cabanelas Valcárcel como Subdirector del Departamento y de la Profa. Dra. Dña. Belén Levenfeld Laredo como Secretaria, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Juan Carlos Cabanelas Valcárcel** Subdirector del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.

Segundo.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Belén Levenfeld Laredo** Secretaria del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 9 de marzo de 2015

Getafe, 23 de marzo de 2015
EL RECTOR
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE DIRECCIÓN DE TÍTULOS PROPIOS PARA EL CURSO 2014/2015.

De conformidad con la propuesta remitida a la Vicerrectora de Postgrado y Campus Madrid-Puerta de Toledo, aprobada por el Consejo de Dirección del 4 de marzo de 2015, de nombramiento de miembros de los Consejos de Dirección de Títulos Propios para el curso 2014/2015, en cumplimiento del art. 11 y 19 del Reglamento de Títulos Propios, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- En cumplimiento de los artículos 11 y 19 del Reglamento de Títulos Propios, efectuar los siguientes nombramientos en los Consejos de Dirección de Títulos Propios para el Curso 2014/2015:

Máster en Evaluación Sanitaria y Acceso al Mercado (Fármaco-Economía):

Director: Prof. Dr. D. José Félix Lobo Aleu
Coordinador: Prof. Dr. D. Javier Soto Álvarez
Coordinador: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casado Gómez

Máster en Integración de sistemas de Aeronaves:

Director: Prof. Dr. D. Francisco Javier González Serrano

Subdirector: Prof. Dr. D. Daniel Izquierdo Gil

Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional:

Codirector: Prof. Dr. D. Fernando M. Mariño Menéndez

Codirector: Prof. Dr. D. Carlos R. Fernández Liesa

Codirector: Prof. Dr. D. J. Daniel Oliva Martínez

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 4 de marzo de 2015

Getafe, 17 de marzo de 2015

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO SUBDIRECTORA Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO.

De conformidad con la propuesta remitida por el Director del Departamento de Derecho Privado, comunicando el acuerdo de la Comisión permanente del Departamento reunida con fecha de 25 de febrero de 2015, de nombramiento de la Profa. Dra. Dña. Sara Martín Salamanca como Subdirectora del Departamento, y del Prof. Dr. D. Jorge Feliú Rey como Secretario del mismo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Sara Martín Salamanca** Subdirectora del Departamento de Derecho Privado.

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Jorge Feliú Rey** Secretario del Departamento de Derecho Privado.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 25 de febrero de 2015

Getafe, 18 de marzo de 2015

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.

De conformidad con el oficio enviado por la Secretaria Académica del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte, comunicando que en el Consejo del Departamento celebrado con fecha de 18 de marzo de 2015 se procedió a la elección del Prof. Dr. D. David García Hernán como Director del mismo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. David García Hernán** Director del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 18 de marzo de 2015

Getafe, 23 de marzo de 2015

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA.

De conformidad con el oficio enviado por la Secretaria Académica del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura, dando cuenta de la reunión del Consejo del Departamento celebrado con fecha de 18 de marzo de 2015, donde se procedió a la elección del Prof. Dr. D. Julio Enrique Checa Puerta como Director del mismo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Julio Enrique Checa Puerta** Director del Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 18 de marzo de 2015

Getafe, 25 de marzo de 2015

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTORA Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO.

De conformidad con el oficio enviado por el Director del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho, dando cuenta de la reunión del Consejo del Departamento celebrado con fecha de 23 de marzo de 2015, donde se procedió a la elección de la Profa. Dra. Dña. Helena Soletto Muñoz como Subdirectora del Departamento, y de la Profa. Dra. Dña. Ana Garrocho Salcedo como Secretaria, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Helena Soletto Muñoz** Subdirectora del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.

Segundo.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Ana Garrocho Salcedo** Secretaria del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 23 de marzo de 2015

Getafe, 6 de abril de 2015

EL RECTOR

Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRA

MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO.

Considerando que, en virtud de lo acordado en la reunión de los Directores de los Departamentos celebrada el día 29 de enero de 2014, se nombró miembro del Consejo de Gobierno a la Directora del Departamento de Derecho Privado, y que, celebradas las elecciones en el citado Departamento se ha procedido, por resolución rectoral de 3 de marzo de 2015, al nombramiento del Profesor Dr. D. Miguel Ruiz Muñoz como nuevo Director de dicho Departamento, procede, en consecuencia, formalizar el nombramiento como miembro del Consejo de Gobierno de su actual titular. En su virtud, de conformidad con los artículos 39.1.d) y 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar al **Prof. Dr. D. Miguel Ruiz Muñoz**, Director del Departamento de Derecho Privado, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad, entre los Directores de los Departamentos de la Universidad.

Getafe, 6 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRA MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.

Considerando que, en virtud de lo acordado en la reunión de los Directores de los Departamentos celebrada el día 29 de enero de 2014, se nombró miembro del Consejo de Gobierno al Director del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte, y que, celebradas las elecciones en el citado Departamento se ha procedido, por resolución rectoral de 23 de marzo de 2015, al nombramiento del Profesor Dr. D. David García Hernán como nuevo Director de dicho Departamento, procede, en consecuencia, formalizar el nombramiento como miembro del Consejo de Gobierno de su actual titular. En su virtud, de conformidad con los artículos 39.1.d) y 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar al **Prof. Dr. D. David García Hernán**, Director del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad, entre los Directores de los Departamentos de la Universidad.

Getafe, 6 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN SANITARIAS.

A la vista de la comunicación recibida notificando el nombramiento del Prof. Dr. D. Félix Lobo Aleu como Coordinador de Programas de Postgrado en Dirección y Evaluación Sanitarias, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Félix Lobo Aleu** Coordinador de Programas de Postgrado en Dirección y Evaluación Sanitarias.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 21 de abril de 2015

Getafe, 23 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRA GERENTE DE LA UNIVERSIDAD A JUAN MANUEL MORENO ÁLVAREZ.

Adoptado por el Consejo Social acuerdo favorable en fecha 21 de abril de 2015 respecto de la propuesta de nombramiento de Gerente de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley Orgánica de Universidades, 47.1.e) y 54 de los Estatutos de la Universidad y 7.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, procede formalizar su nombramiento, y en su virtud

RESUELVO:

Nombrar a **Juan Manuel Moreno Álvarez** Gerente de la Universidad.

Getafe, a 21 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR POR LA QUE SE NOMBRAN VICERRECTORES Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

En virtud del nombramiento como Rector de la Universidad por Decreto 26/2015, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y con la finalidad de integrar el nuevo equipo rectoral de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 51 de los Estatutos de la Universidad.

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar al **Profesor Marcos Vaquer Caballería**, Secretario General de la Universidad.

SEGUNDO. Efectuar los nombramientos que, a continuación, se relacionan:

Profesora Pilar Carrera Álvarez, Vicerrectora de Comunicación y Cultura.

Profesora Maria Luisa González-Cuellar Serrano, Vicerrectora de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad.

Profesor Carlos Delgado Kloos, Vicerrector de Estrategia y Educación Digital.

Profesora Isabel Gutiérrez Calderón, Vicerrectora de Estudios.

Profesor Francisco Javier Prieto Fernández, Vicerrector de Política Científica.

Profesor Ignacio Aedo Cuevas, Vicerrector de Profesorado.

Profesora Matilde Sánchez Fernández, Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Getafe, a 27 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.

Integrado el equipo rectoral por los Vicerrectores nombrados por resolución rectoral de 27 de abril de 2015, procede su designación como miembros del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 b) de los Estatutos de la Universidad. En su virtud,

RESUELVO:

1. Nombrar al **Profesor Marcos Vaquer Caballería**, Secretario General de la Universidad, miembro del Consejo de Gobierno.
2. Nombrar a los siguientes Vicerrectores miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad:
 - **Profesora Pilar Carrera Álvarez**, Vicerrectora de Comunicación y Cultura.
 - **Profesora M^a Luisa González-Cuellar Serrano**, Vicerrectora de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad.
 - **Profesor Carlos Delgado Kloos**, Vicerrector de Estrategia y Educación Digital.
 - **Profesora Isabel Gutiérrez Calderón**, Vicerrectora de Estudios.
 - **Profesor Francisco Javier Prieto Fernández**, Vicerrector de Política Científica.
 - **Profesor Ignacio Aedo Cuevas**, Vicerrector de Profesorado.
 - **Profesora Matilde Sánchez Fernández**, Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Getafe, a 27 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE CESAN AL SECRETARIO GENERAL Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

En virtud del nombramiento como Rector de la Universidad por Decreto 16/2015, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y con la finalidad de integrar el nuevo equipo rectoral de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 51 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. Jesús Rafael Mercader Uguina** como Secretario General.

Segundo.- Cesar a los siguientes Vicerrectores:

- **Profa. Dra. D^a. Isabel Gutiérrez Calderón** como Vicerrectora de Postgrado y Campus Madrid-Puerta de Toledo.
- **Prof. Dr. D. Carlos Balaguer Bernaldo de Quirós**, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- **Prof. Dr. D. Álvaro Escribano Sáez**, Vicerrector de Relaciones Internacionales.
- **Prof. Dr. D. Luis Raúl Sánchez Fernández**, Vicerrector de Grado.
- **Prof. Dr. D. Carlos Delgado Kloos**, Vicerrector de Infraestructuras y Medio Ambiente.
- **Prof. Dr. D. Miguel Satrustegui Gil-Delgado**, Vicerrector de Cultura y Comunicación.
- **Profa. Dra. D^a. M^a Paloma Díaz Pérez**, Vicerrectora del Campus de Colmenarejo.
- **Profa. Dra. D^a. Rosario Ruiz Franco**, Vicerrectora de Igualdad y Cooperación.
- **Profa. Dra. D^a. M^a Luisa González-Cuellar Serrano**, Vicerrectora de Estudiantes y Vida universitaria.

Getafe, a 27 de abril de 2015.
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE SUSTITUCIÓN DEL RECTOR EN CASO DE AUSENCIA, ENFERMEDAD O CESE

En virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 47 de los Estatutos de la Universidad, con la finalidad de determinar el orden de sustitución del Rector en caso de ausencia, enfermedad o cese,

RESUELVO:

Las funciones propias del Rectorado serán asumidas interinamente, con la limitación temporal y comunicación de la situación que dé lugar a la sustitución al Consejo de Gobierno en los términos previstos en el número 3 del artículo 47 de los Estatutos, por los siguientes Vicerrectores según el orden que a continuación se determina:

1. Vicerrectora de Estudios.
2. Vicerrector de Profesorado.
3. Vicerrector de Estrategia y Educación Digital.
4. Vicerrector de Política Científica.
5. Vicerrectora de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad.
6. Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación.
7. Vicerrectora de Comunicación y Cultura.

En Getafe, a 27 de abril de 2015
EL RECTOR
Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CESA A

LOS VICERRECTORES ADJUNTOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

En virtud del nombramiento de Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por Decreto 16/2015, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y con la finalidad de integrar el nuevo equipo rectoral de la Universidad, se procedió mediante resolución rectoral de 27 de abril de 2015 a cesar a los Vicerrectores del anterior equipo rectoral. En consecuencia, procede cesar a los Vicerrectores Adjuntos a dicho equipo rectoral.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a los siguientes Vicerrectores Adjuntos:

- **Profa. Dra. Dña. Mónica Campos Gómez**, Vicerrectora adjunta de Acceso a la Universidad.
- **Prof. Dr. D. Enrique Villalba Pérez**, Vicerrector adjunto de Cursos de Humanidades.
- **Profa. Dra. Dña. Mª Ángeles Moreno López de Saa**, Vicerrectora adjunta de Calidad.
- **Profa. Dra. Dña. Matilde Sánchez Fernández**, Vicerrectora adjunta de Relaciones Internacionales.
- **Profa. Dra. Dña. Mª Luz Neira Jiménez**, Vicerrectora adjunta de Cultura y Comunicación.
- **Prof. Dr. D. Ignacio Aedo Cuevas**, Vicerrector adjunto de Profesorado y Departamentos.
- **Profa. Dra. Dña. Teresa Rodríguez de las Heras**, Vicerrectora adjunta de Igualdad y Cooperación.
- **Profa. Dra. Dña. Eva Méndez Rodríguez**, Vicerrectora adjunta de Infraestructuras y Medio Ambiente.
- **Prof. Dr. D. Fernando López Martínez**, Vicerrector adjunto de Infraestructuras y Medio Ambiente.
- **Prof. Dr. D. David Larrabeiti López**, Vicerrector adjunto para la Oficina de Transferencia de resultados de la Investigación.
- **Profa. Dra. Dña. Isabel García Gutiérrez**, Vicerrectora adjunta para el Parque Científico y el Emprendimiento.
- **Prof. Dr. D. José Mª Armingol Moreno**, Vicerrector adjunto de Estudiantes y Vida Universitaria.
- **Profa. Dra. Dña. María Sol Herráiz Martín**, Vicerrectora adjunta del Campus de Colmenarejo.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos de fecha 27 de abril de 2015.

Getafe, a 28 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.

De conformidad con el oficio enviado por el Director del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte, notificando el nombramiento del Prof. Dr. D. Eduardo González Calleja como Subdirector del Departamento y de la Profa. Dra. Dña. Beatriz de las Heras Herrero como Secretaria Académica, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Eduardo González Calleja** Subdirector del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte.

Segundo.- Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Beatriz de las Heras Herrero** Secretaria del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 29 de abril de 2015

Getafe, 28 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA EN LA VICERRECTORA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE ACTUACIONES PUBLICITARIAS EN LA UNIVERSIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

Primero. Delegar en la Vicerrectora de Comunicación y Cultura la firma de los contratos de actuaciones publicitarias a que se refiere la *Normativa sobre autorización y empleo de publicidad en la Universidad Carlos III de Madrid*, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 21 de marzo de 2013.

Segundo. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid.

Tercero. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a 29 de abril de 2015
EL RECTOR
Fdo. Juan Romo Urroz

Efectos de la Publicación

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno y del Claustro Universitario, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título VII de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien por el propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título VII de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Boletín Oficial de la
Universidad Carlos III de Madrid